Outlook

Re: Derecho de petición Andrea Castaño Casas

Desde Coordinador Proyecto ICFES Educación Continua División de Extensión y Proyección Social <coordinador.icfes@unimilitar.edu.co>
Fecha Vie 27/03/2026 11:33
Para Jaime Andres Aguirre Castrillon <jaaguirrec@icfes.gov.co>
CC Caterine Andrea Vanegas González <cavanegasg@icfes.gov.co>; Dr. Julio Alexander Cepeda Melo Pos. Ph.D. <extension@unimilitar.edu.co>; División de Extensión y Proyección Social Presupuesto y Costeo <presupuesto.extension@unimilitar.edu.co>

Información Pública Clasificada

Buen día Jaime Andres
Cordial saludo.

En atención al correo remitido, mediante el cual se nos da traslado por competencia del Derecho de Petición suscrito por la ciudadana Andrea Castaño Casas, nos permitimos informar que dicho requerimiento fué atendido oportunamente.

El Derecho de Petición presentado el día 26 de diciembre de 2025 se respondió de fondo mediante comunicación emitida el 2 de enero de 2026, en la cual se dio contestación integral a cada uno de los puntos planteados por la peticionaria.

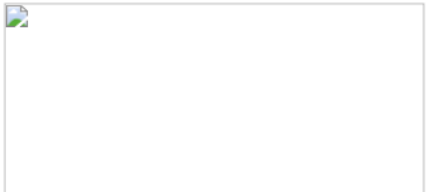
En dicha respuesta se informó, entre otros aspectos, que:

- El pago correspondiente a los servicios de codificación prestados fue realizado el 26 de diciembre de 2025, quedando satisfecha la obligación económica. De hecho se cuenta con un certificado de Paz y Salvo por los servicios prestados, debidamente suscrito por la interesada.
- Se informó que su información se encuentra incluida en la base de datos de codificadores que manejamos, precisando que dicha inclusión no genera obligación de futuras contrataciones, en virtud del principio de autonomía privada.

En consecuencia, se informa que el derecho de petición fué resuelto de manera oportuna y de fondo, conforme a los términos legales establecidos.

Quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,

> Atentamente,
>
> 
>
> **Coordinación Proyecto**
> División de Extensión y Proyección Social
> Universidad Militar Nueva Granada
> Carrera 11 No. 101-80, Bogotá D. C.
> PBX: 650 00 00 ext. 1683
> Correo electrónico: coordinador.icfes@unimilitar.edu.co
> www.umng.edu.co

Outlook

RV: Derecho de petición Andrea Castaño Casas

Desde Jaime Andres Aguirre Castrillon <jaaguirrec@icfes.gov.co>
Fecha Jue 26/03/2026 16:40
Para coordinador.icfes@unimilitar.edu.co <coordinador.icfes@unimilitar.edu.co>
CC Caterine Andrea Vanegas González <cavanegasg@icfes.gov.co>

2 archivos adjuntos (120 KB)
Derecho de peticion Andrea castaño Casas.pdf; Derecho de peticion Andrea castaño Casas- INNOBRAND.pdf;

Información Pública Clasificada

Cordial saludo,

Comedidamente y siguiendo lineamientos de la Dirección de Evaluación, me permito enviar por competencia Derecho de Petición suscrito por la ciudadana ANDREA CASTAÑO CASAS.

Agradeciendo la atención a la presente, quedando atento a sus comentarios.

Atentamente,

Jaime Andrés Aguirre Castrillón
Contratista Subdirección de Diseño de Instrumentos
jaaguirrec@icfes.gov.co
Teléfono: 60(1) 514 4370
Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, Torre 2 Bogotá, Colombia
www.icfes.gov.co

Outlook

SOLICITUD COLABORACION FRENTE A DERECHO DE PETICION DE ANDREA CASTAÑO CASAS

Desde Jaime Andres Aguirre Castrillon <jaaguirrec@icfes.gov.co>
Fecha Mar 24/03/2026 15:53
Para Proyecto Icfes <proyecto-icfes@innovatech.gov.co>

1 archivo adjunto (41 KB)
Derecho de peticion Andrea castaño Casas.pdf;

Información Pública Clasificada

Cordial saludo,

Comedidamente y atendiendo que el año pasado se llevo a cabo contrato con su entidad, solicito amablemente colaboración con relación a este derecho de petición remitido la Dirección de EVALUACION del ICFES.

Toda vez que para dicha vigencia no tenia vinculo con el instituto y desconozco de esta situación.

Agradeciendo y valorando su colaboración, quedando atento a sus comentarios.

Atentamente,

Jaime Andrés Aguirre Castrillón
Contratista Subdirección de Diseño de Instrumentos
jaaguirrec@icfes.gov.co
Teléfono: 60(1) 514 4370
Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, Torre 2 Bogotá, Colombia
www.icfes.gov.co